

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 05-11-2014 16:19:02

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1631-SE14

SEÑOR (ES) :	BTS-INTRADE LABORATORIOS S.A			A Sr (a) :	Juan Pablo Arancibia Krebs Juan Pablo Arancibia Krebs		
DIRECCIÓN :	Mar del Sur 7358,	Pudahuel	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 7498540		
RUT :	78.933.270-3			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Ratamix Pellets y Minibloques						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10111305	Fármacos veterinarios	5 Caja	Ratamix Minibloques	Ratamix Minibloques Caja de 5 KG.	50.000,00	0,00	0,00	250.000
10111305	Fármacos veterinarios	5 Caja	Ratamix Pellets	Ratamix Pellet Caja de 5 KG. (10gr.)	49.000,00	0,00	0,00	245.000

Neto	\$	495.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	495.000
19% IVA	\$	94.050
Total	\$	589.050

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1389 Dideco / Higiene Ambiental
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, Telefono 225585810
Obligación 36-1631
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>